



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES		
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Carta de Identificación	11	05	MT-APG-SA-06	01	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Otorgar un medio de identificación a los ciudadanos

USUARIOS

Público en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Carta de Identificación	48.83	Inmediata	Por evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext.105
Domicilio:	Jardín Hidalgo #105 Zona Centro, Apaseo El Grande, Gto C. P. 38160
Oficina Resolutora	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext.105
Domicilio	Jardín Hidalgo #105 Zona Centro, Apaseo El Grande, Gto C. P. 38160

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
2 fotografías recientes			
Identificación con fotografía		*	
2 testigos con identificación			
Acta de nacimiento	*	*	
Comprobante de domicilio	*	*	
Si es menor de edad	*	*	Presentarse con familia.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	

OBSERVACIONES

- Este trámite lo realiza la persona interesada presentando los requisitos necesarios ante la oficina de la Secretaria de Ayuntamiento, en donde se elaborará una constancia oficial con los datos proporcionados para los fines que este requiera.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, para el ejercicio fiscal 2017, artículo 34, fracción III

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento orgánico de la administración Municipal de Apaseo el Grande, artículo 21 fracción IX

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Alejandro Apaseo Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento